



ACTA COMITÉ DE COORDINACIÓN FORO SOSTENIBILIDAD

FECHA: 27 noviembre 2007

HORA: 19:00

LUGAR: Dependencias municipales (“Antigua fábrica de chocolate”) c/ Mancio Serra de Leinzamón, 11.

MOTIVO: Agenda 21 Local Pinto

Asistentes:

Antonio García Vaquerizo (Presidente del Foro de Sostenibilidad)

Alicia Núñez García (Vicepresidenta del Foro y delegada de la Comisión de trabajo 3)

Julio López Madera (Concejal de Ordenación del Territorio, Obras y Servicios y Medio Ambiente)

Sonia Guarch Guardia (Asesora de la Concejalía de Medio Ambiente)

Jose Luis López Carrasco (Delegado de la Comisión de trabajo 1)

Antonio García Menéndez (Delegado de la Comisión de trabajo 1)

Beatriz Sánchez Cepeda (Delegada de la Comisión de trabajo 3)

Roberto Belmonte Saa (Observatorio CIMAS)

Reunidos en la fecha y lugar indicados, los asistentes reseñados, tratan las cuestiones y adoptan los acuerdos que se indican a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Resumen actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.
2. Información de las actuaciones municipales llevadas a cabo por el área de Medio Ambiente.
3. Acordar fecha convocatoria y orden del día Asamblea del Foro de Sostenibilidad
4. Ruegos y preguntas



Se inicia la reunión con la entrega de la información sobre las actividades de las Comisiones de Trabajo y las actuaciones municipales llevadas a cabo por el área de Medio Ambiente del Ayuntamiento.

Los representantes municipales comunican que se van a realizar jornadas de información a las empresas, relacionadas con el cumplimiento de la legislación existente. En primer lugar, habrá una jornada general a la que se invitará, para recibir la información, al personal de Aserpinto y aquellas personas que participan en la Agenda 21 de Pinto. Posteriormente, habrá cinco jornadas según tipología de empresas.

Además, informan que la Comunidad de Madrid va a poner dinero para crear un punto limpio en cada uno de los polígonos industriales del municipio. La gestión del punto limpio la realizarán las empresas del polígono.

Por otra parte, está previsto hacer presentaciones de la Agenda 21 a los técnicos municipales y concejales, personal laboral y de limpieza, para aumentar el conocimiento de la misma e incrementar la participación.

1. Respecto al primer punto se informa que las tres Comisiones han mantenido dos reuniones, se ha realizado la priorización de acciones y se ha iniciado la asignación de indicadores.

Se aclara que el Plan de Movilidad Sostenible se encuentra en fase de concurso público.

Los miembros del Comité acuerdan retrasar a partir del próximo año las fechas de las reuniones a la segunda semana de cada mes, para que se puedan ver las convocatorias en la revista municipal.

En la Comisión 1 se propone relacionar la movilidad peatonal y la accesibilidad, mejorando las zonas antiguas (rebajando pasos peatonales, evitar coches en las aceras, señalizar pasos peatonales...). Se propone realizar visitas para conocer los lugares con mayores dificultades en la movilidad y actuar en primer lugar.

En el anexo I se adjunta más información presentada y debatida.

2 En el segundo punto informan que algunos caminos municipales han desaparecido o han sido ocupados, y que se intenta averiguar mediante un inventario de caminos (utilizando un cd con planos históricos de todos los caminos de Pinto) para recuperar aquellos que sea posible. Además, se está actualizando el inventario del arbolado municipal.



Otras actuaciones municipales, además de las citadas, son la aprobación para revisar y certificar los parques infantiles de Pinto en cumplimiento de las normativas de seguridad.

Se adjunta en el anexo I más información de actuaciones municipales llevadas a cabo.

3. Se acuerda celebrar la reunión del Foro de Sostenibilidad el día 17 de diciembre, a las 19:00 en el Centro cultural Infanta Cristina (c/ La cadena). El orden del día será el siguiente: a) Presentación de las actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21, b) Información de actuaciones municipales relacionadas con la Agenda 21 y el desarrollo sostenible, c) actuaciones a realizar en el año 2008, d) Ruegos y preguntas

Se cierra la sesión a las 20:45 horas.



ANEXO I

Esta es la información que se presenta a los asistentes:

1. Resumen actividades realizadas por las Comisiones de Trabajo de la Agenda 21.

Comisión 1 “Urbanismo, Planificación, recursos y energía”:

- a) Planificación urbanística sostenible en todas las actuaciones del municipio. En primer lugar “Punctum Millenium” con un plan de actuación sostenible. (Acción 5.1.3. del Plan de Acción de la Agenda 21). Establecer como protocolo de actuación un acuerdo entre el Foro de Sostenibilidad y el Ayuntamiento para incluir la participación ciudadana. (Acción 5.2.21.)

- b) Plan de ahorro de agua. (campañas de información, inspección y renovación, promoción de especies vegetales autóctonas, limitar uso del césped, ahorro de agua mediante riego por goteo, xerojardinería... (Acciones 1.3.1. hasta 1.3.4. y de la acción 1.3.7. hasta 1.3.12.)

- c) Plan de movilidad sostenible integral. Incluye:
 - Elaboración de un estudio sobre la movilidad interna del municipio. (Acción 6.1.1.)
 - Cumplimiento de las normas urbanísticas que aparecen en el Plan General de Ordenación Urbana sobre supresión de barreras arquitectónicas, para conseguir que los espacios, instalaciones o servicios sean accesibles a toda la población. (Acción 6.1.3.)
 - Emplear material y diseñar los elementos urbanos de manera que se facilite más la movilidad a aquellas personas que tienen dificultades debido a su discapacidad física. (Acción 5.2.40)
 - Desarrollo de una red ciclista y peatonal de Pinto para fomentar el uso de medios de transporte alternativos. Conexión de la estación de ferrocarril con carriles bici y creación de aparcamientos para las bicisetas en sitios estratégicos (como en las entradas de los institutos, polideportivos, centros públicos, etc.). (Acción 6.1.11)



d) Crear unas ordenanzas ambientales municipales para aplicar criterios medioambientales en la planificación territorial y el urbanismo de Pinto (Acción 5.2.1.), Ordenanzas que favorezcan, entre otras cosas, la mejora del aislamiento de las nuevas edificaciones, y de esta manera reducir el consumo de energía (Acción 1.2.1)

Otros asuntos tratados en la Comisión: solicitan que en aceras estrechas las luminarias o farolas se instalen pegadas a la pared. Inclusión de información en la revista municipal relativa a la flora y fauna autóctonas, así como la colocación de bolardos en las calles para mejorar la movilidad peatonal y luminarias antivandálicas en los polígonos industriales.

Para la siguiente reunión, se acuerda valorar los indicadores de las acciones priorizadas que no se han tratado (Plan de Movilidad Sostenible y ordenanzas municipales), así como los indicadores de sostenibilidad que se escogen para su medición (3 de diciembre)

Comisión 2 “Medio natural, zonas verdes. Contaminación y residuos.”

- 1) Mejora de la actual protección de la red de caminos y senderos de uso público en el medio natural mediante la disposición de medios económicos, materiales y humanos. (Acción 2.1.2)

- 2) Considerar la actividad agrícola tradicional como un elemento esencial para la conservación del ecosistema (Acción 2.1.10), realizando campañas de formación e información a los agricultores y propietarios sobre la agricultura ecológica. (Acción 2.3.6.) Implicación del Ayuntamiento en la conservación y mejora de las zonas húmedas de carácter estacional ubicadas dentro del municipio (zonas de “Los Estragales” o “Estregales” y del “arroyo de los Prados”) (Acción 2.1.11), recuperación de los humedales y zonas de ribera. (Acción 2.4.5)

- 3) Elaboración de un mapa de ruidos del municipio y difusión pública del mismo. (Acción 3.2.2.)



4) Elaboración de un censo de empresas según actividades, indicando clase de residuo producido y nivel de gestión ambiental que poseen. (Acción 3.5.1.) Creación de una red de vigilancia que controle las emisiones y los vertidos incontrolados en los polígonos, dotándola de recursos humanos, materiales y tecnológicos (Acción 3.5.2) Aumentar los recursos humanos para conocer y sancionar a las fábricas, empresas y particulares que generan actuaciones insalubres (Acción 3.1.7.)

5) Establecer unas condiciones concretas que obligatoriamente deberán de ser tenidas en cuenta en todas las realizaciones y remodelaciones de parques para que se utilicen técnicas y criterios ecológicos, y para que se consulte a especialistas y técnicos/as en zonas verdes. (Acción 5.3.10)

Para la siguiente reunión, se acuerda valorar indicadores de sostenibilidad genéricos para escoger aquellos sobre los que se medirá, evaluará y realizará un seguimiento. (4 diciembre).

Comisión 3 “Información, sensibilización y participación ciudadana. Gestión municipal sostenible”

8.1.2. Sensibilización medioambiental de los ciudadanos/as a través de medios de comunicación local, como los paneles informativos, los bandos municipales, el portal municipal que existe en la red de Internet y a través de la prensa y la radio local (como la información que aparece sobre reciclaje, gestión de residuos, etc., en la revista municipal “Pinto”).

8.2.1. Realización de Agendas 21 Escolares o Ecoescuelas en los centros escolares.

8.3.6. Realizar un estudio estadístico para conocer la situación medioambiental de las empresas del municipio haciendo públicos los resultados y las empresas participantes en dicho estudio.



8.4.1. Consolidación y convocatoria semestral del Foro de Sostenibilidad, mejorando la difusión de la convocatoria a través del mayor número de medios de comunicación posible, incluyendo entre los mismos los bandos municipales.

9.18. Aumento de la importancia del área de Medio Ambiente en el organigrama y las políticas del Ayuntamiento, dotando a la gestión ambiental municipal de un carácter transversal.

Para la siguiente reunión, se acuerda valorar indicadores de sostenibilidad genéricos para escoger aquellos sobre los que se medirá, evaluará y realizará un seguimiento.

2. Información de las actuaciones municipales llevadas a cabo por el área de Medio Ambiente.

La Comisión 1 asistirá al asesor del planeamiento urbanístico municipal (Jorge González Sánchez) que contará el planeamiento previsto y la situación en la que se encuentra Punctum Millenium

En relación al Plan de ahorro de agua, se ha realizado un borrador de modelo de ordenanza para la gestión y uso eficiente del agua, que ha sido enviado al grupo de correo Agenda 21 Pinto. Se acuerda enviar la información a todos los contactos. Además, Sonia Guarch informa que en el barrio del Prado se han plantado especies con pocas necesidades hídricas y que incluirán las características en la revista municipal.

Con respecto al Plan de Movilidad Sostenible se está elaborando el concurso para iniciar un diagnóstico y posteriormente unas conclusiones. Además, existe un Plan de Accesibilidad, que ha finalizado también el diagnóstico.

Ya se están instalados algunos aparcabicicletas. Se instalarán en el municipio dos modelos diferentes.

Está en fase de elaboración una ordenanza de antenas, además de la citada sobre el agua. La ordenanza evita la instalación de nuevas instalaciones de antenas en el casco urbano.

Comisión 2:

Se están arreglando varios caminos por fases, apareciendo citados en la revista municipal de los meses de octubre y noviembre.



Se ha reservado dinero para la señalización de algunos caminos, planteando que sea la Comisión quien escoja los caminos a señalar.

Para el próximo año está previsto arreglar más caminos.

Además, para la rehabilitación de los caminos se puede utilizar zahorra compactada natural o reciclada. Se decide utilizar zahorra compactada natural en el interior del Parque Regional y probar la zahorra compactada reciclada en otros caminos.

Dispone la Concejalía de presupuesto para apoyar a la agricultura ecológica, para ello se propone la realización de campañas y subvenciones a aquellos puestos que ofrezcan productos de agricultura ecológica. Se ofrecerá a la Comisión 3 la posibilidad de colaborar en la realización de dichas campañas.

Respecto al Arroyo de los Prados, en el Plan de Sectorización que afecta a este espacio, está previsto dejarlo como zona verde.

En relación al mapa de ruidos, se está elaborando uno por parte de una consultora, quien está haciendo las mediciones por zonas.

Sobre el censo de empresas, informa que existe un listado EPER del ministerio de Industria, que establece cuáles son las industrias más contaminantes, encontrándose cinco en el término municipal de Pinto. Además, se ha solicitado mediante escrito a la Comunidad de Madrid, un listado de empresas que han realizado un estudio de impacto ambiental. En este sentido, existe la posibilidad de realizar presentaciones a las empresas de Pinto sobre normas EMAS y otras normativas.

En relación a la red de vigilancia, se va a crear la policía ambiental que podrá controlar y medir las emisiones de fluidos.

Por último, en la ordenanza municipal del agua que se está elaborando se incluirá un anexo para la utilización de especies autóctonas y naturalizadas en la creación de parques y zonas verdes.

Comisión 3: concurso fotográfico sobre los árboles de Pinto, visitas guiadas a parques del municipio y el “Programa Galiana” (programa de sensibilización medioambiental que se realiza en los colegios del municipio); o que se plantean implementar en breve como una recogida “popular” de aceitunas de los olivos del Parque Juan Carlos I.

Sobre la realización de Agendas 21 Escolares o Ecoescuelas, señala que en el presente curso dos centros escolares las van a implementar: El Prado y Calasanz. El resto de centros escolares están informados e interesados, pero de momento no están en disposición de implementarlas.



Se va a pedir datos de las empresas de Pinto a la Comunidad de Madrid que es el organismo que dispone de esta información, si bien se desconoce si estos datos se consideran confidenciales y la Comunidad de Madrid no esté en disposición de proporcionarlos.

Proyecto de realización de talleres informativos a empresas sobre normativas ambientales.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.